

# PROYECTO DEPORTIVO 2015

(Aprobado en Asamblea General de 29 noviembre 2014)

## ÍNDICE (Según el «Borrador criterios de baremación para Convenios federaciones deportivas gallegas 2015»)

### **2.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESENTADO**

### **2.2. ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES OFICIALES**

2.2.1. Internacionales (Cto. del Mundo, Cto. de Europa)

2.2.2. Nacionales (Cto. de España, Copa de España)

2.2.3. Otros (grandes eventos)

### **2.3. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

2.3.1. Cursos técnicos reconocidos (Xunta de Galicia)

2.3.2. Cursos de formación a jueces/árbitros

2.3.3. Cursos de formación continua para técnicos/árbitros/jueces

### **2.4. PROGRAMACIÓN DEL DEPORTE BASE (NO INCLUIDO EN EL PROGRAMA XOGADE) HASTA LA CATEGORÍA PREVIA A LA ABSOLUTA, NO INCLUIDA**

2.4.1. Actividad competitiva

2.4.2. Actividad no competitiva

### **2.5. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA**

2.5.1. Fuera del CGTD

2.5.2. En el CGTD

### **2.6. PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**

2.6.1. Fuera del CGTD

2.6.2. En el CGTD

\* \* \*

### **2.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESENTADO**

CONCEPTO	GASTO PREVISTO
Organización de competiciones oficiales	1.600,00 €
Organización de actividades de formación técnicos/jueces	500,00 €
Programa de tecnificación deportiva	1.500,00 €
Programa de alto rendimiento deportivo	1.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.600,00 €</b> (Supone un 17,5% del total de 26.215,84 € presupuestado)

## 2.2. ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES OFICIALES

[... *omissis* ...]

### 2.2.3. Otros (grandes eventos)

Sobre la base de que grandes eventos a nivel estatal de orientación son, de un lado, el Campeonato de España en la respectiva especialidad, y de otro lado, la Liga Española en la respectiva modalidad también, **en Galicia se celebrará un gran evento en la temporada 2015**. Se trata de un evento que forma parte de la Liga Española **de Orientación a Pie**, que tendrá lugar los días 9 y 10 de mayo, sábado y domingo. Dicho evento será **organizado por el club A Roelo-Montañeiros de Pontevedra**, y en él se espera contar con la participación de unos **setecientos orientadores** procedentes de prácticamente todas las Comunidades Autónomas, de ambos sexos y de todas las categorías de edad, desde infantiles a veteranos. **La FEGADO suscribe un convenio de colaboración con el club organizador**, para la financiación de las operaciones de levantamiento de los mapas a utilizar en la competición, **por importe de 1.600,00 €**. Toda la información del evento estará disponible en las respectivas páginas web de la Federación Española de Orientación (ubicada en [www.fedo.org](http://www.fedo.org)) y de la FEGADO (ubicada en <http://fegado.es>).

## 2.3. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

[... *omissis* ...]

### 2.3.2. Cursos de formación a jueces/árbitros

La FEGADO proyecta la organización de **un curso de formación de jueces**, para el desempeño de las tareas que el Reglamento de Orientación encomienda a los jueces controladores. **El objetivo es no sólo cuantitativo** (ampliar el número de orientadores capacitados para desarrollar dichas tareas), **sino también cualitativo** (mejorar el conocimiento del Reglamento de Orientación por parte de quienes están llamados a velar por su cumplimiento en las competiciones oficiales). El curso está proyectado para el **mes de enero**, por tratarse de un mes en el que no aparece planeada la realización de ninguna actividad competitiva oficial integrante de las diferentes Ligas Gallegas, **con una duración máxima de diez horas**. La cantidad presupuestada, en principio hasta un máximo de **500,00 €** está prevista prioritariamente **para la compensación de los gastos de desplazamiento** del técnico responsable del curso, así como, en su caso, el abono de sus honorarios, y la compensación de los gastos de desplazamiento de los asistentes al curso. La evaluación positiva de la participación en el curso otorgará al técnico la posibilidad de intervenir como juez controlador en pruebas oficiales ya en la temporada 2015, preferentemente bajo la supervisión de un juez controlador experimentado.

### 2.3.3. Cursos de formación continua para técnicos/árbitros/jueces

La FEGADO proyecta la organización de **un curso de formación continua de jueces**, para la mejora del desempeño de las tareas que el Reglamento de Orientación encomienda a los jueces controladores. El **objetivo** es fundamentalmente **cualitativo**, por dirigirse a la actualización de los conocimientos de los jueces controladores en activo, buscando el perfeccionamiento de sus destrezas y habilidades. El curso está proyectado para el **mes de enero**, por tratarse de un mes en el que no aparece planeada la realización de ninguna actividad competitiva oficial integrante de las diferentes Ligas Gallegas, **con una duración máxima de diez horas**. La cantidad presupuestada, en principio hasta un máximo de **500,00 €** está prevista prioritariamente **para la compensación de los gastos de desplazamiento** del técnico responsable del curso. En su caso, también se abonarían honorarios al técnico responsable, al tiempo que igualmente se trataría de compensar los gastos de desplazamiento de los asistentes al curso.

## 2.4. PROGRAMACIÓN DEL DEPORTE BASE (NO INCLUIDO EN EL PROGRAMA XOGADE) HASTA LA CATEGORÍA PREVIA A LA ABSOLUTA, NO INCLUIDA

### 2.4.1. Actividad competitiva

Las pruebas de orientación a pie y de orientación en bicicleta de montaña que forman parte de las respectivas Ligas Gallegas (en su XXIV edición en lo que se refiere a la orientación a pie, y en su III edición en lo que se refiere a la orientación en bicicleta de montaña), como regla, suelen consistir en eventos de un día. Tales eventos, también como regla, se celebran los sábados por la mañana, en horario de 10:30 a 13:30, dirigiéndose la competición en unidad de acto a todas las categorías de edad, que compiten juntas en armoniosa mezcolanza. Sobre esta base, a la vista de los antecedentes, cabe hablar razonablemente de las cifras siguientes:

- Nº de participantes: 70, como media, en las pruebas de orientación a pie; 16, como media, en las pruebas de orientación en bicicleta de montaña.
- Nº de jornadas: 11 de orientación a pie, cuatro de orientación en bicicleta de montaña.
- Nº de participantes femeninos: 32, como media, en las pruebas de orientación a pie; 6, como media, en las pruebas de orientación en bicicleta de montaña.

[... *omissis* ...]

## 2.5. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

### 2.5.1. Fuera del CGTD

Habiendo logrado situar a la orientación gallega en el *top* español en términos cuantitativos, al menos si medido en número de licencias y de clubes, se plantea la FEGADO el **objetivo de emparejar la calidad con la cantidad, en el propio contexto español**. Este programa de tecnificación deportiva aparece orientado en 2015 a la celebración, en lo posible, de **tres entrenamientos**, preferentemente **en enero** (aprovechando el parón competitivo de invierno, antes del inicio de temporada), **en**

**marzo/abril** (previo al Campeonato de España, a celebrarse en la Semana Santa) y **en junio/julio** (aprovechando el parón competitivo de verano). Aparece dirigido a la tecnificación de un grupo lo más estable y estructurado posible de en torno a **50 orientadores**, preferentemente de las categorías previas a la absoluta, y **con especial atención a las mujeres**. Cada uno de los entrenamientos se desarrolla **en períodos de dos/tres días**, proporcionando alojamiento a los participantes, y **en sesiones intensivas** (de mañana, tarde, y llegado el caso, de noche), **tanto de práctica** en mapa, **como de teoría** (análisis de recorridos) en aula. La cantidad presupuestada, en principio hasta un máximo de **1.500,00 €**, está prevista prioritariamente **para la compensación de los gastos de desplazamiento** de los técnicos responsables de los entrenamientos (preferentemente gallegos) y, en su caso, para el abono de sus respectivos honorarios, así como para la financiación del alojamiento de los participantes.

[... *omissis* ...]

## 2.6. PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

### 2.6.1. Fuera del CGTD

Habiendo logrado situar a la orientación gallega en el *top* español en términos cuantitativos, al menos si medido en número de licencias y de clubes, se plantea la FEGADO el **objetivo de emparejar la calidad con la cantidad, en el propio contexto español**. Este programa de alto rendimiento deportivo aparece orientado en 2015 a la celebración, en lo posible, de **tres entrenamientos**, preferentemente **en enero** (aprovechando el parón competitivo de invierno, antes del inicio de temporada), **en marzo/abril** (previo al Campeonato de España, a celebrarse en la Semana Santa) y **en junio/julio** (aprovechando el parón competitivo de verano). Aparece dirigido a la tecnificación de un grupo lo más estable y estructurado posible de en torno a **15 orientadores**, preferentemente de la categoría absoluta, y **con especial atención a las mujeres**. Cada uno de los entrenamientos se desarrolla **en períodos de dos/tres días**, proporcionando alojamiento a los participantes, y **en sesiones intensivas** (de mañana, tarde, y llegado el caso, de noche), **tanto de práctica** en mapa, **como de teoría** (análisis de recorridos) en aula. La cantidad presupuestada, en principio hasta un máximo de **1.000,00 €**, está prevista prioritariamente **para la compensación de los**

---

**gastos de desplazamiento** de los técnicos responsables de los entrenamientos (preferentemente gallegos, aunque tratando de contar con técnicos de la selección española también) y, en su caso, para el abono de sus respectivos honorarios, así como para la financiación del alojamiento de los participantes.

[... *omissis* ...]